



RESOLUCION N° 15469

VISTO:

El expediente CO-0062-01186951-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, este Cuerpo aprobó en sesión de fecha 27 de abril de 2015 por iniciativa del Concejal Leandro González la Declaración N° 2.407, a través de la cual declara de Interés Municipal el 47° Encuentro Nacional de Artesanos.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1°: Archívese el expediente CO-0062-01186951-8 (PC).

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 18 de junio de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01186951-8 (PC).-